



Expediente: 2932/23-A3  
Carátula: RODRIGUEZ FABIANA PATRICIA C/ VENCIS SAS Y NODOS ELÉCTRICOS SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27321673061 - RODRIGUEZ, FABIANA PATRICIA-ACTOR  
20419507149 - VENCIS SAS, -DEMANDADO  
90000000000 - NODOS ELECTRICOS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2932/23-A3



H105035445191

JUICIO: RODRIGUEZ FABIANA PATRICIA c/ VENCIS SAS Y NODOS ELÉCTRICOS SA s/ COBRO DE PESOS - Expte. 2932/23-A3 Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024

A la Informativa: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción, LÍBRESE OFICIO LIBRE DE DERECHOS a la SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA, a fin que remita: 1. Copia del expte administrativo 1709-181-DI-2023I DEFECHA 29/03/2023. 2. Expte Administrativo 2506-181-R-2023. 3. Todas las actas de inspección realizadas a NODOS ELECTRICOS SA, durante los años 2020 al 2022, cuyas actas fueron firmadas por la actora Rodríguez Fabiana Patricia.

Hágase constar que dicho informe deberá ser proporcionado con indicación de los registros, libros, archivos o antecedentes en que constaren los antecedentes o anotaciones sobre los que versan, y dentro del término de SIETE DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 411 3er. párrafo del CPCyC -supletorio-, que deberá transcribirse. Se hace saber a las entidad oficiada que podrán contestar el oficio vía correo electrónico a la siguiente dirección: [atencióngeat3@justucumán.gov.ar](mailto:atencióngeat3@justucumán.gov.ar).

Para el caso que el organismo a oficiar no cuente con casilla digital, corresponde librar oficio al casillero virtual del letrado oferente de la prueba a fin de que sea diligenciado por el mencionado y/o quien éste designe.MJAE 2932/23-A3. Juzgado del Trabajo VIII nom.

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.